	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-030</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>FECHA: 16/Sep/2022</b>

FECHA PRESENTE ACTA	28 DE DICIEMBRE DE 2023		
SUMINISTRO <input checked="" type="checkbox"/> CONSULTORIA <input type="checkbox"/> ARRIENDAMIENTO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>	No. 110555 O.C	DE FECHA: 02/06/2023	
OBJETO	"DOTACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
CONTRATISTA	PEAR SOLUTIONS S.A.S		NIT: 900148177-6
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FRANCISCO JAVIER BARATO MORENO		C.C: 79.870.233
	NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUIN		C.C: 1019036732
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 4,292,021.48		
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0.00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 4,292,021.48		
PLAZO INICIAL	UN (01) DÍA CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	UN (01) DÍA CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	8 DE NOVIEMBRE DE 2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
RBPP N°	2022004150198		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 5104 AÑO: 2023, RPC No: 34923 AÑO 2023.

Los suscritos, JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 46.384.029 de SOGAMOSO en su condición de Secretario (a) E de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 1 DE FEBRERO DE 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, FRANCISCO JAVIER BARATO MORENO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.870.233 expedida en BOGOTÁ quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUIN INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato 110555 O.C. quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día OCHO (8) de NOVIEMBRE DE 2023, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	72030	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	08/05/2024
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	08/11/2023	08/05/2024
		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	08/11/2023	08/11/2026

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

#### CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0.00
Saldo por Amortizar	\$ 0.00

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

#### BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	4,292,021.48	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	4,292,021.48
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	-
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
<b>Sumas iguales</b>	4,292,021.48	4,292,021.48

\*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

#### Rendimientos Financieros (si los hubiere)

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_ Departamento de Boyacá \$ 0.00

#### CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

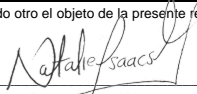
No. CUENTA: 223607656	BANCO: BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	------------------------	----------	--------------


Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

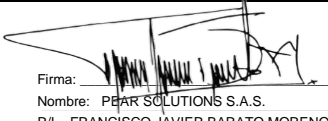
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de ORDEN DE COMPRA No. 110555 de 02 DE JUNIO DE 2023. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

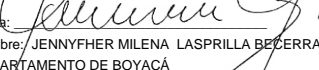
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: SE ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
Nombre: NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUIN  
INTERVENTOR

Firma:   
Nombre: LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ  
SECRETARIO SECTORIAL

Firma:   
Nombre: PEAR SOLUTIONS S.A.S.  
R/L FRANCISCO JAVIER BARATO MORENO  
CONTRATISTA

Firma:   
Nombre: JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



\* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE  
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)  
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)  
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor